

Apellidos y nombre	DNI	Categoría	Forma acceso	Provincia de solicitud	Causa de exclusión
Santos Gómez, Beatriz de	-	Ordenanza	L	Segovia	C, E
Segurado Barbero, Teresa	-	Ordenanza	L	Zamora	C
Sereno Garzo, María Concepción	-	Ordenanza	L	Cáceres	C
Serrano Córdoba, Julia	-	Ordenanza	L	Madrid	C, E
Sierra García, María Isabel	-	Ordenanza	L	Toledo	C
Sierra García, Sacramento	-	Ordenanza	L	Toledo	C
Soldevilla Camuñas, Miguel Angel	2.623.356	Ordenanza	L	Madrid	D
Suárez Mesa, Angel	42.065.951	Ordenanza	R	Tenerife	G
Teixeira Aguirre, María Jesús	15.981.527	Telefonista	R	Guipúzcoa	G
Terradillos Cortazas, Eusebio J.	30.576.193	Ordenanza	L	Vizcaya	E
Teruel Ruiz, Mariana	-	Ordenanza	L	Tarragona	C, E
Torres Tablado, Ana	11.069.829	Telefonista	R	Asturias	G
Torre Martínez, María Dolores de la	51.373.143	Telefonista	R	Madrid	H
Vázquez Galbán, Antonio	-	Telefonista	L	Madrid	C, E
Velasco Toldos, David	-	Ordenanza	L	Madrid	C
Vergel Pérez, José Antonio	-	Ordenanza	L	Zamora	C
Villatoro Roldán, Antonio	34.026.176	Mozo	L	Córdoba	H
Villatoro Roldán, Antonio	34.026.176	Ordenanza	L	Córdoba	H

Causas de exclusión

- A) No poseer la nacionalidad española.
 B) No estar comprendido entre los límites de edad.
 C) No consignar el documento nacional de identidad.
 D) No presentar la solicitud en el plazo establecido.
 E) No haber abonado los derechos de examen dentro del plazo.
 F) No pertenecer a la categoría inmediata inferior en turno de ascenso.

G) No acreditar trescientos sesenta y cinco días en los últimos cinco años como contratado eventual en el INEM en la misma categoría solicitada y no acreditar ser contratado fijo sujeto al Convenio Colectivo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, INEM y FOGASA en turno restringido.

H) Solicitar plaza en provincia donde no se han convocado vacantes.

I) No consignar provincia.

J) No consignar categoría.

K) No aportar carné de conducir B-1 (para conductores).

Los apartados C, F, G, K, podrán ser subsanados por los interesados presentando la documentación acreditativa.

Los aspirantes excluidos por los apartados H, I, J, deberán manifestar por escrito la provincia y/o la categoría a la que optan para poder ser admitidos.

Los aspirantes excluidos por el apartado E podrán ser admitidos siempre que acrediten haber abonado los derechos de examen antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes (10 de diciembre de 1990).

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

4162 RESOLUCION de 14 de febrero de 1991, de la Comisión Permanente de Selección de Personal del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del segundo ejercicio.

Celebrado el primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, el día 3 de febrero de 1991, de conformidad con la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.-Aprobar la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de las citadas pruebas selectivas por el sistema de promoción interna. Tal relación se hallará expuesta en los Gobiernos

Civiles, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Zurbano, 42, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle Morla de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública (calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid), así como en los lugares de celebración de dicho ejercicio.

Segundo.-Aprobar la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de las citadas pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre y cupo de reserva de discapacitados. Tal relación se hallará expuesta en los mismos lugares que se citan en el anterior apartado.

Tercero.-Convocar a todos los opositores que han superado el primer ejercicio, por el sistema de promoción interna, para la realización del segundo ejercicio de estas mismas pruebas el próximo día 24 de febrero, a las diez horas, en llamamiento único, en los lugares que se hacen constar en la relación correspondiente, la cual se hallará expuesta, igualmente, en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.-Convocar a todos los opositores que han superado el primer ejercicio, por el sistema general de acceso libre y cupo de reserva de discapacitados, para la realización del segundo ejercicio de estas mismas pruebas, el próximo día 24 de febrero, a las diez horas, en llamamiento único, en los lugares que se hacen constar en la relación correspondiente, la cual se hallará expuesta, igualmente, en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Quinto.-Para la realización del segundo ejercicio todos los aspirantes deberán ir provistos de documento nacional de identidad o pasaporte, así como de lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar.

Madrid, 14 de febrero de 1991.-El Presidente, Angel Moruno Morillo.

Ilmos. Sres. Presidentes de las Unidades de Colaboración.

ADMINISTRACION LOCAL

4163 RESOLUCION de 19 de diciembre de 1990, de la Universidad Popular de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

Oposición libre para contratar una plaza de Auxiliar Administrativo. La Junta Rectora del Patronato, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1990, aprobó las bases para contratar, por el sistema de oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo cuyas características son:

Primero.-Sistema de selección: Oposición libre.

Segundo.-Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

Tercero.-Derechos de examen: 500 pesetas.

Cuarto.-Clasificación del Tribunal: Categoría cuarta.

Quinto.-Publicación íntegra de la convocatoria: Las bases completas en las que se establecen los restantes requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunal calificador, pruebas de selección para tomar parte en la oposición y demás extremos de la convocatoria han sido publicados íntegramente en el suplemento del «Boletín Oficial

de la Comunidad de Madrid» número 293, correspondiente al día 10 de diciembre de 1990.

Sexto.-Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptimo.-Lugar de presentación de solicitudes: Las solicitudes, debidamente cumplimentadas y reintegradas, se presentarán con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen en el Registro General del Patronato de la Universidad Popular Municipal de Alcorcón o en el Registro General del Ayuntamiento de Alcorcón, en horas de diez a trece de cualquiera de los días laborables del plazo señalado en el apartado anterior.

Octavo.-Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de candidatos y lugar y fecha de comienzo de las pruebas selectivas se publicaran en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios.

Alcorcón, 19 de diciembre de 1990.-El Vicepresidente del Patronato, Miguel L. Arraz Sánchez.

4164 RESOLUCION de 7 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Pastoriza (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 287, de fecha 15 de diciembre de 1990, se publican las bases para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Pastoriza, 7 de enero de 1991.-El Alcalde, José Yáñez García.

4165 RESOLUCION de 17 de enero de 1991, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Monitor Cuidador, laborales.

Convocatoria y bases específicas que han de regir la provisión del concurso-oposición libre de dos puestos laborales de Monitor Cuidador, al servicio de la Diputación de Tarragona.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de 14 de enero de 1991, se publican íntegramente las bases específicas de dichos puestos laborales.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación de Tarragona (Passeig Sant Antoni, 100, 43071 Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de las generales para laborales.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, se fijan en la base tercera de las específicas, y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación. Dicha convocatoria fue aprobada por el Pleno de 26 de octubre de 1990.

Tarragona, 17 de enero de 1991.-El Secretario, José R. Souto i Orosa.-V.º B.º: El Presidente, Joan M. Pujals i Vallvé.

4166 RESOLUCION de 18 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Alcudia (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Turismo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 139, de fecha 15 de noviembre de 1990, se insertan las bases de convocatoria de la siguiente plaza:

Personal laboral fijo: Una plaza de Técnico de Turismo.

Las instancias para participar en la convocatoria de las citadas plazas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles desde la fecha de inserción de este anuncio en el Registro General de la Corporación, o en la forma prevista en el artículo 66.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alcudia, 18 de enero de 1991.-El Alcalde.

4167 RESOLUCION de 21 de enero de 1991, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de reunión del mismo referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de las convocatorias incluidas en la oferta de empleo público de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio próximo pasado, por la presente Resolución se aprueba la lista de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico de la plantilla de funcionarios, la cual consta certificada en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Excluidos

Ninguno.

La composición del Tribunal queda determinada de la siguiente manera:

Presidente:

Titular: Don Antonio Fernández García.

Suplente: Don Antonio Sánchez Trujillo.

Vocales:

Titulares:

Don Matías del Campo González.

Don Guillermo Gómiz Redruello.

Don Enrique Herrero Gil.

Don Rafael Barra Sanz.

Don Fernando de la Cuadra Durán.

Suplentes:

Doña Adela Antolin Nieto.

Don José Arcos Mesa.

Don Angel Serrano Gómez.

Don Ramiro Navarro Villegas.

Don José M. Díez Domecq.

Secretario:

Titular: Don Eduardo Baraja Carceller.

Suplente: Don Rafael León Quintanilla.

Se pone en conocimiento de los interesados que los actos de constitución del Tribunal tendrán lugar una vez transcurridos veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el Palacio Provincial, plaza de España, sin número, de esta localidad. Si la fecha de constitución del Tribunal coincidiera con un sábado se trasladará al lunes inmediato posterior.

Cádiz, 21 de enero de 1991.-El Diputado Delegado del Area de Personal, Antonio Fernández García.

4168 RESOLUCION de 11 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector-Jefe de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 9 de febrero de 1991, número 33, página 783, aparecen publicadas las bases para cubrir, en propiedad, una plaza de Inspector-Jefe de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, por el procedimiento de concurso libre de méritos.

1. Para tomar parte en el mencionado concurso libre de méritos se requiere:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco años en la fecha en que finalice el periodo de presentación de instancias.
- Estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas.

4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 11 de febrero de 1991.-El Alcalde, P. D.